



BOLETÍN INFORMATIVO 23

Julio 12 de 2024

Cordial saludo a toda nuestra base afiliada. A continuación, informamos las acciones realizadas por la Junta Directiva de ASRUV entre el 8 y el 12 de julio de 2024.

1. Recomendaciones para la participación en los segundos juegos nacionales ASRUV.

Los días 25 y 26 de julio se desarrollará en el municipio de Caicedonia Valle, los segundos juegos nacionales de ASRUV que integrará a por lo menos 170 participantes en diferentes disciplinas deportivas. Es importante atender las siguientes recomendaciones para garantizar el buen desarrollo de esta actividad.

1- Presentarse en el horario establecido en el punto de recogida del transporte. **2-** Llevar ropa cómoda apropiada para las actividades deportivas. **3-** Mantenerse hidratados/as. **4-** Llevar su documento de identidad. **5-** durante los eventos y posterior no se permitirá el consumo de bebidas alcohólicas. **6-** Recuerde que el trato entre participantes debe ser respetuoso y acorde a los principios de convivencia y cooperación que distingue a nuestra organización sindical. Esperamos que el trabajo realizado alrededor de este evento sea del agrado de los y las participantes.

2. Rectoría expide resolución que deja en firme la participación en los segundos juegos nacionales ASRUV.

El viernes 12 de julio se remitió la resolución emitida por rectoría a los correos de nuestros afiliados/as deportistas donde se expiden los permisos para la participación en las justas deportivas. Es importante tener en cuenta que solamente las personas que aparecen en la resolución podrán asistir como participantes al evento que se llevará a cabo en Caicedonia el próximo 25 y 26 de julio. Es importante recordarles que esta resolución ha sido enviada mediante correo certificado a sus mails dado que tiene la naturaleza de notificación formal para los fines que estima el protocolo de permiso para participar en actividades deportivas.

3. ASRUV logra la reducción de documentos para la vinculación semestral de docentes de cátedra.

Resultado de las gestiones realizadas en el marco de la mesa técnica con la participación de las organizaciones sindicales que confluyen en la mesa intersindical, se logró este semestre la disminución de los requisitos documentales para la vinculación de los docentes de cátedra que acompañan las actividades académicas en los diversos programas ofertados por la Universidad. Este avance permite que se simplifique el proceso y se evite la exposición repetitiva de documentos que implican procesos tanto para los docentes como para la Universidad. Esperamos que en adelante se siga mejorando los procesos para la vinculación de docentes, al igual que los procesos de evaluación y de asignación de cursos.

5. La Unidad nos hace fuertes.

El proceso de fortalecimiento en el que hemos avanzado ha significado sin duda valiosos logros y reconocimientos que dan cuenta del trabajo mancomunado y el apoyo de nuestra base sindical. Sin embargo, el avance que algunos presentamos es mal entendido por otras organizaciones como una amenaza para su posicionamiento. Es por este motivo que les invitamos a mantenerse firmes en nuestro objetivo colectivo, el cual hemos ido consolidando con trabajo fuerte y dedicación, les recordamos que los derechos ganados son colectivos y que no existen organizaciones que puedan “garantizar” beneficios individuales, por el contrario, estas promesas pueden significar el engaño, la falta de veracidad y la muestra de desespero que lleva a buscar medios poco idóneos para mostrar una gestión que pocas veces corresponde a sus esfuerzos. La invitación es a rodear nuestra organización, convocar nuevos afiliados y seguir comprometidos con nuestro avance que se mide en hechos concretos.

¡COMPROMETIDOS CON LA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE NUESTRA BASE AFILIADA!

JUNTA DIRECTIVA Y COMISIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS 2023-2025